

# Sumario del Diario de Centro América

LUNES 18 DE AGOSTO 2008

- ▶ **30-2008 30/04/2008** Decreto del Congreso de la República. Reforma la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, Decreto 22-73 del Congreso de la República.
- ▶ **43-2008 06/08/2008** Acuerdo Legislativo. En virtud de la aceptación de la renuncia al cargo de Presidente del Congreso de la República del Representante Eduardo Meyer Maldonado, se procede a integrar la Junta Directiva por el Presidente y Vicepresidentes que se indican.
- ▶ **44-2008 06/08/2008** Acuerdo Legislativo. Declara electa como Tercer Vicepresidente de Junta Directiva del Congreso de la República a la señora diputada Maura Estrada Mansilla, para completar el período 2008-2009.
- ▶ **45-2008 06/08/2008** Acuerdo Legislativo. Declara electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, al abogado Vladimir Osman Aguilar Guerra para finalizar el período 2004-2009.
- ▶ **47-2008 13/08/2008** Acuerdo Legislativo. Tiene por sancionado el Decreto 30-2008 aprobado por el Congreso de la República el 30 de abril de 2008, que contiene reformas a la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, Decreto 22-73 del Congreso de la República.
- ▶ **18-2008 05/08/2008** Punto Resolutivo del Congreso de la República. Declara su agradecimiento a favor de las personas que se han manifestado, dentro de la encuesta que electrónicamente se está llevando a cabo a nivel mundial, para que el Lago de Atitlán pueda ser reconocido y declarado como una de las maravillas naturales del planeta.
- ▶ **19-2008 06/08/2008** Punto Resolutivo del Congreso de la República. Se congratula con el pueblo guatemalteco por la celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas de Guatemala y saluda a las comunidades lingüísticas a que hace referencia el Decreto 24-2006 del Congreso de la República.
- ▶ **17/06/2008** Instrumento de Ratificación del Acuerdo por Canje de Notas para Modificar el Artículo II del Acuerdo de Donación para Proyectos de Conservación del Patrimonio Cultural de la Antigua Guatemala con el Gobierno de la República de China (Taiwán).
- ▶ **03/06/2008** Acuerdo por Canje de Notas para Modificar el Artículo II del Acuerdo de Donación para Proyectos de Conservación del Patrimonio Cultural de la Antigua Guatemala entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de China (Taiwán).
- ▶ **199-2008 29/07/2008** Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros. Reforma el Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros 131-2008, mediante el cual se acordó conceder la Orden del Quetzal en grado de Gran Cruz al Instituto de Recreación de los Trabajadores, IRTRA, cuando el nombre completo de la entidad es INSTITUTO DE RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA PRIVADA DE GUATEMALA, IRTRA.
- ▶ **207-2008 13/08/2008** Acuerdo Gubernativo. Deroga el Acuerdo Gubernativo 561-2007, por medio del cual se acordó otorgar en donación a favor de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CONFEDe-, los inmuebles que se indican.
- ▶ **69-2008 05/08/2008** Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Traslada a la Municipalidad de Canillá del departamento de Quiché, la Recaudación y Administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles de su jurisdicción.
- ▶ **72-2008 05/08/2008** Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Traslada a la Municipalidad de Retalhuleu, la Recaudación y Administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles de su jurisdicción.
- ▶ **73-2008 05/08/2008** Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Traslada a la Municipalidad de Santiago Atitlán del departamento de Sololá,

la Recaudación y Administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles de su jurisdicción.

► **18-2008 04/08/2008 Acuerdo del Ministerio de la Defensa Nacional. Reforma el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial 14-2008, en el sentido que nombra al Coronel de Ingenieros Diplomado en Estado Mayor Benigno Noé Cruz Cárdenas, como Director de la Unidad Ejecutora del Proyecto “Hacienda Real” “En Liquidación”; y deroga el Acuerdo Ministerial 14-2008.**

► **77/008 05/08/2008 Acuerdo de Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. Concede el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo, para que las personas individuales o**

**jurídicas, puedan reclamar la devolución de los bienes muebles de lícito comercio de su propiedad que se encuentren depositados en el Almacén Judicial, en los cuerpos de seguridad del Estado o en las instalaciones que ocupan los órganos jurisdiccionales, a disposición de los Tribunales de la República con anterioridad al uno de enero de 2006.**

► **La Municipalidad de Retalhuleu publica el RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE CÉDULAS DE VECINDAD REINSCRITAS EN EL MES DE ENERO DE 2008, según Decreto del Congreso 30-2006 del 21 de septiembre de 2006, Ley Temporal y Especial de Reposición de Cédulas de Vecindad del Municipio de Retalhuleu, del Departamento de Retalhuleu.**

## CONSULTAS GRATUITAS EN INTERNET OTRO SERVICIO DEL CENADOJ

Como un avance más del Cenadoj, ponemos a disposición de nuestros usuarios la Base de Datos de la Normativa y Resoluciones Judiciales.

Como parte de la proyección del Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial (CENADOJ), se implementó a través de su página Web dentro del sitio del Organismo Judicial, la **Base de Datos de la Normativa y Resoluciones Judiciales**, la cual tiene recopiladas más de 68 mil normas jurídicas, dentro de las que se incluyen: Decretos del Congreso, fallos de la Corte de Constitucionalidad, Acuerdos Gubernativos, Ministeriales y Municipales, entre otros, teniendo en cuenta su vigencia, reformas y derogaciones.

También se encuentran recopiladas más de 10 mil resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, entre fallos de amparo y casación (civil, penal, contencioso-administrativo y de cuentas), autos de rechazo de recursos de casación y de resolución de conflictos de competencia penal.

Asimismo, se cuenta con más de 600 resoluciones de las Salas de la Corte de Apelaciones y Tribunales Colegiados de igual categoría.

Para consultar la base de datos, haga clic en el botón del CENADOJ en la página del Organismo Judicial:

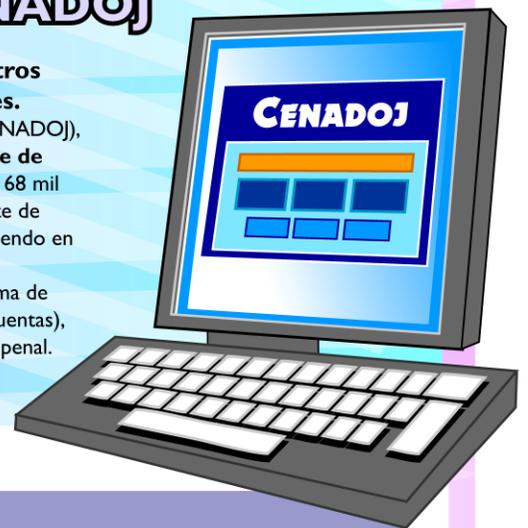
[www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt)

Para mayor información:

Email: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)

Tel: 22487118

PBX: 1549, ext. 4506, 4507, 4508



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL  
DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN  
JUDICIAL

DIRECCIÓN:  
7a. Avenida 21 Calle Z.1  
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:  
Directo: 2248-7118  
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8  
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:  
[www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt)

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:  
[cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO:  
[cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO:  
[cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN:  
[cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

ESTE ES UN SERVICIO  
GRATUITO DEL  
CENTRO NACIONAL DE  
ANÁLISIS Y  
DOCUMENTACIÓN  
JUDICIAL DEL  
ORGANISMO JUDICIAL